
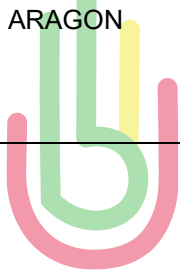



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 1 de 6	

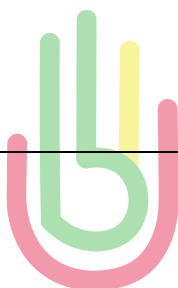
**ANEXO No. 1:
CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES**


Nombre del Contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo	Forma de Pago	Supervisor
HELGA GOMEZ	Se requiere la contratación de un técnico o tecnólogo en áreas administrativas con experiencia relacionada con el objeto a contratar	a) Apoyar a la gestión administrativa, documental, archivística de la coordinación de atención al ciudadano; b) Brindar asistencia, atención y orientación a los ciudadanos que acudan a las instalaciones de atención al ciudadano de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo a todas aquellas acciones encomendadas a ejercer el control y la medición de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o sugerencias para verificar los términos de respuesta o traslado a la autoridad competente; d) Apoyar en la elaboración de respuestas, informes, planes de mejoramiento, encuestas necesarias para poder brindar un óptimo servicio; e) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla y acorde a la naturaleza del contrato.	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14.000.000)	seis (6) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) y cinco (5) pagos iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000)	COORDINADOR DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
ISABEL ARAGON	Se requiere la contratación de un técnico o tecnólogo en áreas administrativas con experiencia relacionada con el objeto a contratar	a) Apoyar a la gestión administrativa, documental, archivística de la coordinación de atención al ciudadano; b) Brindar asistencia, atención y orientación a los ciudadanos que acudan a las instalaciones de atención al ciudadano de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo a todas aquellas acciones encomendadas a ejercer el control y la medición de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o sugerencias para verificar los términos de respuesta o traslado a la	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)	seis (6) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.500.000) y cinco (5) pagos iguales por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.500.000)	COORDINADOR DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



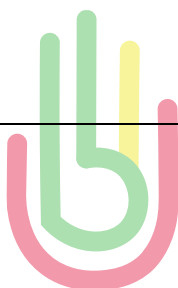
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 2 de 6	


		autoridad competente; d) Apoyar en la elaboración de respuestas, informes, planes de mejoramiento, encuestas necesarias para poder brindar un óptimo servicio; e) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla y acorde a la naturaleza del contrato.				
MILENA GUERRA	Se requiere la contratación de un técnico o tecnólogo en áreas administrativas con experiencia relacionada con el objeto a contratar	a) Apoyar a la gestión administrativa, documental, archivística de la coordinación de atención al ciudadano; b) Brindar asistencia, atención y orientación a los ciudadanos que acudan a las instalaciones de atención al ciudadano de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo a todas aquellas acciones encomendadas a ejercer el control y la medición de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o sugerencias para verificar los términos de respuesta o traslado a la autoridad competente; d) Apoyar en la elaboración de respuestas, informes, planes de mejoramiento, encuestas necesarias para poder brindar un óptimo servicio; e) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla y acorde a la naturaleza del contrato.	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14.000.000)	seis (6) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) y cinco (5) pagos iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000)	COORDINADO R DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
WILFRIDO MELENDEZ	Se requiere la contratación de un bachiller, técnico o tecnólogo con experiencia relacionada con el objeto a contratar	a) Apoyar a la gestión administrativa, documental, archivística de la coordinación de atención al ciudadano; b) Brindar asistencia, atención y orientación a los ciudadanos que acudan a las instalaciones de atención al ciudadano de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo a todas aquellas acciones encomendadas a ejercer el control y la medición de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o sugerencias para verificar los términos de respuesta o traslado a la autoridad competente; d) Apoyar en la elaboración de respuestas, informes, planes de mejoramiento, encuestas necesarias para poder brindar un óptimo servicio; e) Las demás que expresamente	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)	seis (6) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.500.000) y cinco (5) pagos iguales por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.500.000)	COORDINADO R DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 3 de 6	

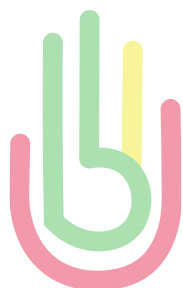
		señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla y acorde a la naturaleza del contrato.				
EDITH VESGA	Se requiere la contratación de un técnico o tecnólogo en áreas administrativas con experiencia relacionada con el objeto a contratar	a) Apoyar a la gestión administrativa, documental, archivística de la coordinación de atención al ciudadano; b) Brindar asistencia, atención y orientación a los ciudadanos que acudan a las instalaciones de atención al ciudadano de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo a todas aquellas acciones encomendadas a ejercer el control y la medición de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o sugerencias para verificar los términos de respuesta o traslado a la autoridad competente; d) Apoyar en la elaboración de respuestas, informes, planes de mejoramiento, encuestas necesarias para poder brindar un óptimo servicio; e) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla y acorde a la naturaleza del contrato.	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$25.200.000)	seis (6) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.600.000) y cinco (5) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.600.000)	COORDINADOR DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CARLOS LOPEZ	Se requiere la contratación de un bachiller, técnico o tecnólogo con experiencia relacionada con el objeto a contratar	a) Apoyar a la gestión administrativa, documental, archivística de la coordinación de atención al ciudadano; b) Brindar asistencia, atención y orientación a los ciudadanos que acudan a las instalaciones de atención al ciudadano de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo a todas aquellas acciones encomendadas a ejercer el control y la medición de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o sugerencias para verificar los términos de respuesta o traslado a la autoridad competente; d) Apoyar en la elaboración de respuestas, informes, planes de mejoramiento, encuestas necesarias para poder brindar un óptimo servicio; e) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla y acorde a la naturaleza del contrato.	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10.500.000)	seis (6) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.500.000) y cinco (5) pagos iguales por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.500.000)	COORDINADOR DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO




FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 4 de 6	

**ANEXO No. 2:
TABLA DE ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS Y FORMAS DE MITIGARLOS**


De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 5 de 6	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambio del régimen de contratación que afecte la ejecución del contrato. Toda norma de obligatorio cumplimiento para la personería, que afecte la ejecución del contrato en perjuicio de la entidad o del contratista será incluida en el contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que la entidad, no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento	Afectación de la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista 50% /Personería 50%	Si el hecho afecta al contratista, este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el mismo. En el caso de que afecte el equilibrio económico de contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de imprevistos incluido en la oferta económica. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al contratista, por ser la parte afectada. Si el afectado es la personería, proyectará las modificaciones que sean necesarias al contrato, sin que por ello se deje de reconocer cualquier variación al equilibrio económico pactado en el contrato. Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución de los contratos suscritos por la Personería Distrital y, se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.	2	2	4	Bajo	SI	Personería Distrital de Barranquilla	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Finalización del plazo de ejecución del contrato	Revisión de la matriz de riesgos a partir de la ejecución del proceso. Retroalimentación de la matriz	Una vez por cada mes de duración del contrato



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Ejecución	Económico	Variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación o revaluación de la moneda y otras variables de mercado que afecten las estimaciones iniciales del contratista de sus ingresos, gastos o utilidades	Sobrecostos del proyecto. Disminución de los rendimientos del contratista	3	1	4	Bajo	CONTRATISTA 100%	Revisión adecuada del análisis del sector para conocer las condiciones del mercado. Revisión de los procedimientos para la estimación de presupuestos	2	1	3	Bajo	NO	Contratista	A partir del proceso licitatorio	Firma del acta de recibo a satisfacción	Seguimiento a los riesgos derivados por estos factores	Mensual

